MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	429821
Número de orden de compra a modificar:	111937
Total de la Orden de Compra:	136,545,701.84
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-05 19:29:31

Detalle o justificación
De conformidad con el acta de liquidación adjunta, se procede a liquidar la orden de compra en TVEC.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Maria Tolosa Rico
Documento: 1.090.378.869

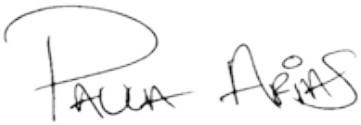

Firma de proveedor
Nombre: PAULA ALEJANDRA ARIAS
Documento: 1.010.058.725

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, **ANA MARÍA TOLOSA RICO** , identificado con la cédula de ciudadanía núm. 1.090.378.869 expedida en Cúcuta , en su calidad de Secretaria General (E) de Colombia Compra Eficiente, nombrada mediante Resolución núm. 407 del 2024, cargo para el cual tomó posesión el 22 de agosto de 2024, según consta en acta núm. 043 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución núm. 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la **Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente**, con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra, **Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S.**, identificada con NIT. 901246888-7 representada legalmente por la señora **PAULA ALEJANDRA ARIAS FLÓREZ** identificada con la cédula de ciudadanía 1.010.058.725, que para los efectos del presente documento se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra OC 111937, así:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Objeto del contrato:	Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente que incluye operarias, el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra.							
Fecha de Suscripción:	23	06	2023					
Fecha de Inicio:	28	06	2023	**Plazo de ejecución inicial hasta:**	31	10	2023	
Prórroga 1	**Hasta:**			N/A	N/A		N/A	

Valor Inicial del Contrato:					$135.780.872,51
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	X	**Reducción**	N/A	$764.829,33
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	N/A	**Reducción**	N/A	$0,00
VALOR TOTAL					$136.545.701,84

Vigencias Futuras (VF):	SI		NO	X	**Fecha de VF:**	N/A	N/A	N/A

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	34323	06	06	2023	$ 151.355.160,00
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	43623	26	06	2023	$ 135.780.872,51

NÚMERO ADICIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONES	NÚMERO	FECHA			VALOR
1	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD – CDP Fecha de la operación**	34323	09	08	2023	$ 764.829,34
	REGISTRO PRESUPUESTAL - RP Fecha de la operación	43623	23	08	2023	$764.829,33

GARANTÍAS O PÓLIZAS QUE AMPARARON LA OC- Anexo 0 (Garantía única de cumplimiento)					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento	C-100058896	23/06/2023 30/04/2024	27/06/2023	27.156.174,40	Seguros Mundial S.A.
Prestaciones Sociales		23/06/2023 – 31/10/2026		20.367.130,80	
Calidad y Correcto Funcionamiento		23/06/2023 – 30/04/2024		13.578.087,20	
GARANTÍAS O PÓLIZAS QUE AMPARARON LA OC- Anexo 0 (Póliza RCE)					

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Amparo básico-predios, labores y operaciones	C-100014899	23/06/2023 31/10/2023	27/06/2023	232.000.000,00	Seguros Mundial S.A.
Patronal				69.600.000,00	
Contratistas y Subcontratistas					
Vehículos propios y no propios					

GARANTÍAS O PÓLIZAS QUE AMPARARON LA ADICIÓN 01- Anexo 01					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento	C-100058896 Anexo 1	10/08/2023 30/04/2024	23/08/2023	$ 27.309.140,37	Seguros Mundial S.A.
Prestaciones Sociales		10/08/2023 – 31/10/2026		$ 20.481.855,28	
Calidad y Correcto Funcionamiento		10/08/2023 – 30/04/2024		$ 13.654.570,18	

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

GARANTÍAS O PÓLIZAS VIGENTES HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LA OC- ANEXO 02					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento	C-100058896 Anexo 2	10/08/2023 06/12/2024	17/09/2023	$ 27.309.140,37	Seguros Mundial S.A.
Prestaciones Sociales		10/08/2023 31/10/2026		$ 20.481.855,28	
Calidad y Correcto Funcionamiento		10/08/2023 30/04/2024		$ 13.654.570,18	

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
Nombre:	Joaquin Jadit Rua Martinez			**Cargo en CCE:**	Gestor T1 Grado 11
Resolución de Nombramiento CCE N°:	107			**Acta de Posesión:**	014
Fecha de Nombramiento:	20	02	2023	**Área / Subdirección:**	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la Secretaría General.

PAGOS							
N°	**FECHA**			**N° DE PAGO**	**VALOR BRUTO**	**DEDUCIONES**	**VALOR NETO**
1	31	08	2023	288157323	$37.483.239,57	$194.819,00	$37.288.420,57

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

2	28	09	2023	324824423	$31.293.806,85	$162.650,00	$31.131.156,85
3	31	10	2023	376010423	$31.266.820,49	$162.510,00	$31.104.310,49
4	26	12	2023	468788123	$31.176.700,55	$162.040,00	$31.014.660,55
					$131.220.567,46	**$682.019,00**	**$130.538.548,46**

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	**SI**	**NO**
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	X	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	$136.545.701,84
Valor total pagado	$131.220.567,46
Saldo a favor Colombia Compra Eficiente	$5.325.134,38
Saldo a favor del Contratista	$0,00
Saldo por liberar	$5.325.134,38

El contratista:	**GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.**	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación.			
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)		**SI**	**X**	**NO**	

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado por mutuo acuerdo la orden de compra OC **No. 111937** suscrito entre la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el contratista GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

Observaciones:

- El supervisor de la orden de compra rindió informe final de supervisión de fecha 23 de febrero de 2024, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones contratadas en la orden de compra n° 111937 suscrita con Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S., el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

- De conformidad con el informe final de supervisión, se solicita la liberación del saldo no ejecutado por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 5.325.134,38)** de forma individualizada para cada uno de los rubros presupuestales que lo conforman, así:

Rubro Presupuestal Contrato CCE-197-2023	Saldo a liberar
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	$2.662.567,19
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	$2.662.567,19
Total	$5.325.134,38

- El saldo anteriormente mencionado se libera debido a que la orden de compra funciona como una bolsa flexible, utilizada para la adquisición de los elementos necesarios para cubrir el servicio de acuerdo con las necesidades de la agencia. En consecuencia, no se gastó la totalidad del presupuesto inicialmente previsto.

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

- La secretaria General (E) precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de ordenador del gasto. Lo anterior teniendo en cuenta que su ingreso a la Entidad como Secretaria General (E) se dio el día 22 de agosto de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

- Se encuentra vigente la garantía de cumplimiento del contrato estatal como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (..)".

En constancia se firma en Bogotá, D.C.

ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General (E) – **Colombia Compra Eficiente.**

PAULA ALEJANDRA ARIAS FLÓREZ
Representante Legal- **Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S.**,

JOAQUÍN JADIT RÚA MARTÍNEZ
Supervisor del contrato – **Colombia Compra Eficiente**

Elaboró: Joaquín Jadit Rúa Martínez Gestor T1- Grado 11 del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la SG **y** Yancenith López Posada – Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General.
Revisó: Daniel Antonio Ayala Mora- Contratista del Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General
Revisó: María del Carmen Marroquín Vasco- Coordinadora del grupo de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales Secretaria General
Revisó: Jeimmy León Casas- Experto código G3 grado 05 Dirección General

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Aprobó: Ana María Tolosa Rico– Secretaria General (E) ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**02**
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	**Elaboró**	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el documento y las demás partes en plataforma	23/06/2023	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

INFORME INTERNO DE TRABAJO

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	23/02/2024
Ciudad:	Bogotá D.C.
Título del Informe:	Informe final supervisión GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S
Objeto del Informe:	Proporcionar detalles sobre la ejecución del contrato correspondiente a la orden de compra de servicios de aseo y cafetería entre la Agencia Nacional de Contratación Pública y la Unión Temporal GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
Alcance o periodo reportado:	Del 01 de diciembre del 2022 al 27 de junio del 2023
Código Interno del informe:	N/A
TRD Y Ubicación electrónica:	N/A

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	**Ana Maria Tolosa Rico**
Cargo:	**Secretaria General (E)**
Área:	**Secretaría General**
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	**Joaquin Rua Martinez**
Cargo:	**Gestor T1 – Grado 11**
Área:	**Secretaria General - Proceso de Gestión Administrativa**

III. DESARROLLO DEL INFORME

En relación con la culminación de la orden de compra 111937, suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – y el GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S., se confirma de manera satisfactoria la conclusión de dicha orden para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería destinado a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Este servicio abarca la provisión de operarias, así como el suministro de los elementos e insumos necesarios para su debida ejecución.

A continuación, se detallan los puntos relevantes para confirmar el cumplimiento exitoso del contrato:

Durante la ejecución del contrato, correspondiente a la orden de compra 111937, suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - y el proveedor para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, se destacan los siguientes aspectos relevantes:

1. Culminación Satisfactoria: La ejecución del contrato concluyó de manera exitosa, evidenciando una gestión eficiente por ambas partes involucradas.

2. Servicio Integral: El proveedor cumplió con la provisión de operarias y garantizó el suministro oportuno de todos los elementos e insumos necesarios para la ejecución del servicio de aseo y cafetería.

3. Conformidad con los Requisitos: Se verifica que el servicio prestado cumplió con los requisitos estipulados en la orden de compra, lo que contribuyó a la satisfacción de las necesidades de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

4. Gestión de Recursos: Se destaca la adecuada gestión de recursos por parte del proveedor, lo que resultó en la ejecución del contrato en buenos términos.

En resumen, la ejecución del contrato transcurrió de manera exitosa, evidenciando una colaboración efectiva entre ambas partes y cumpliendo con los estándares y expectativas establecidos en la orden de compra.

Pagos y obligaciones contractuales:

En el marco de la ejecución del contrato correspondiente a la orden de compra 111937, entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - y el proveedor para el servicio integral de aseo y cafetería, se describen los pagos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la siguiente manera:

Pagos:

- Cronograma de Pagos: Los pagos se realizaron conforme a un cronograma preestablecido, el cual fue acordado y documentado en el contrato. Este cronograma puede incluir pagos mensuales, trimestrales u otros plazos acordados.

- Facturación: El proveedor presentó facturas detalladas y debidamente respaldadas, correspondientes a los periodos de prestación del servicio. Estas facturas fueron revisadas y procesadas de acuerdo con los términos contractuales.

- Cumplimiento de Condiciones: Los pagos se realizaron en función del cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato, garantizando así la entrega satisfactoria del servicio y el cumplimiento de los estándares de calidad acordados.

Obligaciones Contractuales:

- Suministro de Recursos: El proveedor se comprometió a suministrar los recursos necesarios para la ejecución del servicio, incluyendo operarias y elementos/insumos para las labores de aseo y cafetería.

- Calidad del Servicio: El contratista se obligó a proporcionar un servicio que cumpliera con los estándares de calidad definidos en el contrato, asegurando la plena satisfacción de las necesidades de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

- Cumplimiento de Plazos: Ambas partes acordaron respetar los plazos establecidos para la ejecución del servicio, garantizando una prestación oportuna y eficiente.

- Cumplimiento de Normativas: El proveedor asumió la responsabilidad de cumplir con todas las normativas y regulaciones aplicables en la prestación del servicio, garantizando un marco legal y ético en la ejecución del contrato.

En resumen, los pagos se llevaron a cabo de acuerdo con un cronograma previamente establecido, y las obligaciones contractuales se cumplieron con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

En resumen, la ejecución del contrato asociado a la orden de compra 111937 suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública- CCE y el proveedor para el servicio integral de aseo y cafetería fue exitosa. Los pagos se realizaron según lo acordado, y el proveedor cumplió de manera destacada con sus obligaciones contractuales.

- La presentación de facturas detalladas facilitó el proceso financiero y la colaboración eficiente resultó en una prestación satisfactoria del servicio, cumpliendo con los estándares de calidad y plazos establecidos. En general, la ejecución del contrato se caracterizó por la transparencia, cumplimiento y eficacia, como dan cuenta las evidencias contractuales que pueden ser consultadas en EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

- Bajo el siguiente contexto, se precisa que el valor de la orden de compra n° 111937 suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública- CCE y GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S., fue por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($136.545.701,84),** y el valor ejecutado corresponde a **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($131.220.567,46).**

- Por lo anterior, se solicita la liberación del saldo no ejecutado por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 5.325.134,38)** de forma individualizada para cada uno de los rubros presupuestales que lo conforman, así:

Rubro Presupuestal Contrato CCE-197-2023	Saldo a liberar
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	$2.662.567,19
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	$2.662.567,19
Total	$5.325.134,38

- El saldo anteriormente mencionado se libera debido a que la orden de compra funciona como una bolsa flexible, utilizada para la adquisición de los elementos necesarios para cubrir el servicio de acuerdo con las necesidades de la agencia. En consecuencia, no se gastó la totalidad del presupuesto inicialmente previsto.

V. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Joaquin Jadit Rua Martinez	23/02/2024	

VI. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 23 del mes febrero del año 2024 por el supervisor del contrato.

Registrar Firma	
Nombre:	Joaquín Jadit Rúa Martínez
Cargo:	Gestor T1 – Grado 11
Fecha:	23/02/2024

Elaboró: Joaquín Jadit Rúa Martínez Gestor T1- Grado 11 del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la SG

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ	03

01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANCPCCE	24/01/2022	**Elaboró**	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No. 504 de 2023

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No **C-100058896 Anexo 2**

Compañía Aseguradora:	**SEGUROS MUNDIAL.**
Objeto:	Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente que incluye operarias, el suministro de los elementos e insumos necesarios para la ejecución de esta orden de compra.
Asegurado o Beneficiario:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- ANCP-CCE-
Tomador:	GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS.
Valor del Contrato:	$ 136.545.701,84
Plazo:	31 de octubre de 2023

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento de la O.C	20% de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	10/08/2023	06/12/2024	$27.309.140,37
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15% de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más	10/08/2023	30/04/2024	$20.481.855,28

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10% de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	10/08/2023	31/10/2026	$13.654.570,18

Fecha de expedición póliza de cumplimiento	**06**	**09**	**2024**

Esta certificación se expide previa validación de la garantía en el sistema dispuesto por la entidad aseguradora; de conformidad con la Circular Conjunta 001 de 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- y la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-ANCP-CCE-.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024.

ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General (E) ANCP-CCE.

Elaboró: Yancenith Posada López– Contratista GIGCALJ de la Secretaria General.
Revisó: Daniel Ayala Mora- Contratista GIGCALJ de la Secretaria General.
María Marroquín Vasco – Coordinadora GIGCALJ de la Secretaria General.
Aprobó: Ana María Tolosa Rico- Secretaria General (E) ANCP-CCE.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTROL DE CAMBIOS DE FORMATO					
VERSION	CODIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	AJUSTES
01	CCE-GCO-FM-04	12/Jul/2019	Marco Andrés Triviño Analista código T2 grado 06	Claudia Ximena López Secretaria General Karina Blanco Asesor Ex. Planeación	Se estandariza formato aprobación de garantías

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.06 16:19:24 -05:00

Código de Seguridad: s3CW6mqKVjh7tx8iBR4tbQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058896	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10318429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2023	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.346.888-7
DIRECCIÓN	RAPPI CALLE 93	**TELÉFONO**	3207180266
ASEGURADO	AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.514.813-2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 26 - 20	**TELÉFONO**	7456788
BENEFICIARIO	AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.514.813-2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 26 - 20	**TELÉFONO**	7456788

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.111937 , CUYO OBJETO ES

ORDEN DE COMPRA 111937
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE QUE INCLUYE OPERARIAS, EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 06/12/2024	27.309.140,37	29.628,55
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 31/10/2026	20.481.855,28	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	13.654.570,18	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 61.445.565,83	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BARONA VILLA & CIA.LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.628,55
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.628,55
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.629,42
TOTAL A PAGAR	$	35.257,97

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058896	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10318429	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2023	24:00 Horas Del	01/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100058896** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE / AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ,** expedida por la Compañía en **06/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **06** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	10318429

Fecha de Facturación	06/09/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	C–100058896
Periodo Facturado	23/06/2023 — 01/11/2026

Fecha Límite de Pago	06/10/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	29.628,55
IVA	5.629,42
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.257,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
RAPPI CALLE 93	901346888
Intermediario	BARONA VILLA & CIA.LTDA.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/10/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	10318429

Fecha de Facturación	06/09/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	C–100058896
Periodo Facturado	23/06/2023 — 01/11/2026

Fecha Límite de Pago	06/10/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	29.628,55
IVA	5.629,42
VALOR TOTAL A PAGAR $	35.257,97

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
RAPPI CALLE 93	901346888
Intermediario	BARONA VILLA & CIA.LTDA.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000010318429(3900)000000035257(96)20241006

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399 33(8020)031594(8020)22990010318429(3900)000000035257(96)20241006

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	s3CW6mqKVjh7tx8iBR4tbQ==	**Número de póliza**	100058896
Número de anexo	2	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	6/09/2024	**Inicio de vigencia Global**	23/06/2023
Fin de vigencia Global	01/11/2026	**Tomador**	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
		Asegurado	AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Valor asegurado	61.445.565,83		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.111937 , CUYO OBJETO ES ORDEN DE COMPRA 111937CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE QUE INCLUYE OPERARIAS, EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PARA TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/08/2023	24:00 Horas del 06/12/2024	$ 27.309.140,37	$ 29.628,55
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/08/2023	24:00 Horas del 31/10/2026	$ 20.481.855,28	$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/08/2023	24:00 Horas del 30/04/2024	$ 13.654.570,18	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13